



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 01 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.202/2011.-

RESCD-EXA N° 509/2011

VISTO:

La RESCD-EXA N° 346/2011, por la cual se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a las Energías Renovables de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/07/11 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión Docencia e Investigación con el agregado: "*por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al que se impute*"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 48 a 49 de las presentes actuaciones.


ARTICULO 2°.- Designar Interinamente a la Lic. Mirta Adriana OVEJERO, D.N.I. N° 22.637.648, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Introducción a las Energías Renovables, desde el 01/08/11 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al que se impute.

ARTICULO 3°.- Imputar la designación efectuada por el artículo precedente con una partida de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad, por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Marta Pocoví, titular del cargo.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Ovejero cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a: Lic. Mirta Adriana Ovejero, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

  
M<sup>ra</sup> MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa